

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DJEWELRY & ART S.  
A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las 14 horas del día 26 de Marzo de 2018, en el inmueble ubicado en el Km. 6 ½ vía a Samborondon, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de DJEWELRY&ART S. A. contando con la concurrencia de las siguientes personas: Ing. Andrea Verdu Robalino en calidad de Accionista y Yennyfer Ramos en calidad de Representante legal y Accionista. También interviene el Ing. Sebastián Lladó Holguín como Vocal.

Todas las acciones se encuentran liberadas y son ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía DJEWELRY & ART S. A. que equivale U.S. \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

**PRIMERO.** Conocer sobre el Estado Financiero y el Estado de Resultados, sobre la situación económica del período 2017.

**SEGUNDO.** Conocer y aprobar el informe del Administrador.

**TERCER.** Conocer y aprobar el informe del Comisario.

Preside esta sesión Andrea Verdú Robalino, Accionista de la compañía DJEWELRY&ART S. A. y resuelve que Yennyfer Ramos Palacios actúe como secretario Ad-Hoc. Se deja constancia que el secretario de la Junta confirmó la lista de los accionistas.



Con relación al primer punto de la orden del día, la Junta General de Accionistas consideró que sus Estados Financieros están a su valor razonable por lo que no procede ajuste alguno. Como segundo punto se aprueba el plan de implementación presentado a la Gerencia, el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías. Al revisar y analizar el último punto del día, esto es, conocer y aprobar los informes, declaraciones y balances presentados por la administración, no teniendo ninguna observación, es aprobado. Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 15h20.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la Junta General de Accionistas de la compañía; al cual me remito en caso de ser necesario.

F.   
Yennyfer Xiomara Ramos Palacios  
Secretario Ad-Hoc

